

E.S.E.: Susana Sun

Fecha: 23 02 2023

CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 314246 Número de Inscripción: AS00016355 Número de carpeta: 314246

Razón social: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la visita: Plataforma Logística Los Luceros

NIT: 899999061 -DV: 9 Sede: Unica

Dirección donde se realiza la visita: Ka 17F 69A 32 Sur

Ubicación: No aplica

Localidad: Ciudad Bolívar UPZ: Lucero

Barrio: Lucero Bajo Teléfonos: 7654373-3693777 ext 49208

Correo electrónico para notificación*: drandon@desarrolloeconomico.gov.co

Nombre propietario: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 899999061-9

Nombre representante legal: Alfonso Bateman Sarmiento

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 7603655

Dirección de notificación: Ka 17F 69A 32 Sur

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒

Línea de intervención: Alimentos Sólidos y Sólidos

Intervención: Diagnóstico de Alimentos y Bebidas

Tipo de establecimiento: Diagnóstico de Alimentos

Número de trabajadores: 4 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro: ☐

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro: ☐

OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar Seguimiento al Proceso de Autoevaluación como estrategia para el fortalecimiento de las Hallazgos Encontrados en la Inspección y Vigilancia

Brindar las Pautas Necesarias para garantizar a los Alimentos Higiénicos - Seguros y Nutricionalmente Balanceados en la Plataforma Logística Los Luceros, Teniendo en cuenta los Hallazgos Encontrados en la Visita de Inspección, Vigilancia y Control.

ANTECEDENTES: SI ☒ NO ☐

Se Socializa Acta de Visita - Diligencia de Inspección, Vigilancia y Control SA03S001170 y Se envía la Vigilancia en la Plataforma Logística Los Luceros, última visita con Concepto Satisfactorio Formulario AS06S001457 Dilección 09/2019; AS06S001302 Abril 13/2021; AS06S001531 Julio 07/2022

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

Se Realiza seguimiento al Diagnóstico de Alimentos Plataforma Logística Los Luceros ubicado en la Ka 17F 69A 32 Sur. Con el fin de Realizar Seguimiento a la Estrategia de Autoevaluación por los Hallazgos y las Recomendaciones dadas en la Acta de Visita - Diligencia de Inspección, Vigilancia y Control SA03S001170

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

3.1 No se documentan Medidas Preventivas y Conectivas Por estado de Salud.

3.2 Durante la Vigilancia de los Equipos Médicos.

Recomendaciones:

Trama la Inspección de Personal Capacitado

Actualizar Evaluaciones del Plan de Capacitación.

El Acta de Control Faltó Empotran Tubería de Descarga de Cables Fijos.

Revisar Cálculos de Lavado y Desinfección del Tanque de Reserva de Agua Potable.

Actualizar Autores Archivos de Exceso Límite de Hora Ley 1335 de 2009.

Se evidencia que el Decreto de Alineación en Visión de Seguimiento-Proceso de Autoevaluación. Realizo Lavado y Desinfección del Tanque de Reserva de Agua Potable por la Empresa Fumy Espay SAS el día 08 Febrero del 2023; los otros Hallazgos No se Realizaron Por lo Tanto No se Alinea al Proceso de Autoevaluación.

OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se realizó la Autoevaluación en el Proceso de Autorización, Conociendo los Requisitos para el Funcionamiento del Establecimiento y Contribuir para seguir mejorando el Concepto Sanitario Favorable.
Se Socializa Algoritmo Sanitario Bezilón Alcohólicos Favolientos y Falsificación Aparatos Socializados a Alcohólicos, Aparatos de Alcohólicos, Aparatos Socializados a Rol con Manchas, Rol de Rol y Códigos.
Whisky Cow's Verión Legión de Bezilón Alcohólicos sin Autorización Sanitaria para su Elaboración, Envasado y Comercialización.

Observaciones por parte de la persona que atiende la visita:

Ninguna

R 1 B b

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 23 del mes de 02 de 2023, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: Orlando Rafael Guandiza Parra
Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 80413301
Profesión u oficio: Ingeniero Industrial de Alimentos
Firma: [Firma]

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: [Firma]
Tipo de documento: [Firma]
Número de documento: [Firma]
Profesión u oficio: [Firma]
Firma: [Firma]

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: [Firma]
Tipo de documento: [Firma]
Número de documento: [Firma]
Profesión u oficio: [Firma]
Firma: [Firma]

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: David Fernando P...
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 1098625862
Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒
Firma: [Firma]

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

SAA-62000
Bogotá D. C., febrero 13 de 2024



2024EE0001748

Señor
JAVIER REYES
Gerente Comercial
Asociación Mutual Agropolitana
mutualagropolitana@gmail.com
Ciudad

Asunto: repuesta solicitud concepto sanitario Plataforma Logística y Comercial Los Luceros
Radicado: 2023EE0012166

Respetados Señores:

En atención a la petición de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015, normas que regulan el ejercicio del derecho fundamental de petición, frente a su solicitud sobre el concepto sanitario de la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se permite informar lo siguiente:

Frente a la necesidad de contar con una carta aclaratoria sobre la vigencia del concepto sanitario de la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, para continuar con los procesos de proveeduría y demás gestiones de comercialización de alimentos que allí se desarrollan, se informa que el 23 de febrero del 2023 se recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, donde se ratificó el concepto sanitario favorable, para la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, mediante acta de inspección y vigilancia No.SA03S 001652.

Por lo anterior, le informamos que esa entidad, como autoridad sanitaria, realiza visitas de inspección para determinar si los establecimientos donde se manipulan alimentos, cumplen con la norma y protegen la salud de los ciudadanos. Como resultado de las visitas de inspección, se diligencia un acta y se emite un concepto sanitario, el cual puede ser:

- **Favorable:** cuando se cumple con todo lo evaluado y establecido en el acta.
- **Favorable con requerimientos o pendiente:** cuando existen aspectos pendientes por cumplir, aunque estos no generan riesgo a la salud.
- **Desfavorable:** cuando se incumple con lo establecido por la norma.

Como se puede evidenciar, no se genera otro tipo de acta que no haga alusión a estas 3 clases de conceptos; lo cual nos permite ratificar que el concepto sanitario actual de la

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2

Plataforma Logística y Comercial Los Lucero emitido el 23 de febrero del 2023, el cual se reitera mediante la visita de inspección, vigilancia y control sanitario y está regulado por el artículo 126 del decreto 019 de 2012, reglamentado por la resolución 2674 de 2013 y la resolución 1229 de 2013 *“por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano”*.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el concepto no tiene termino de caducidad y que mediante el acta No.SA03S 0011652 del 23 de febrero del 2023 se evidencia el *“mantenimiento del concepto sanitario favorable, tal y como figura en la hoja 3/3”*, le informamos que el actual concepto sanitario, lo puede utilizar para los procesos de proveeduría y comercialización con las organizaciones ya que está dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de visita - diligencia de
inspección, vigilancia y control

Acta Número
SA03S001652

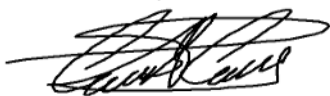
OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se verificó la autorización en el Proceso de Autorización de
uso de los Productos para el Fortalecimiento de Establecimientos y Com-
ercialización para el fortalecimiento del Comercio Socialmente Favorable.
Se verificó el cumplimiento de los requisitos de autorización de uso de
productos autorizados a Autorización, Autorización de Autorización, Autori-
tado Socializado a Partir de la Mesa de Partes y Comercio
Socializado a Partir de la Mesa de Partes y Comercio
Socializado a Partir de la Mesa de Partes y Comercio
Socializado a Partir de la Mesa de Partes y Comercio

Observaciones por parte de la persona que atiende la visita:

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CASAS PEÑA

Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Martha Elena Vargas Arévalo/Contratista /SAA – DERRA

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2